ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la selección de proveedores para la contratación del suministro de productos de laboratorio

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:00 h del día 27 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a las empresas NIPPON, SCHARLAB, SIGMA, TEKNOKROMA y PROQUINORTE.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a las empresas citadas por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 15ª del Pliego de Condiciones Reguladoras que rigen la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 h del día 27 de septiembre de 2019,

Firma la Mesa de Contratación:

Dª Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Naya Errea
Coordinador de Físico-Químico y Calidad.

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos